



## ORDEN

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Unidad Administrativa  
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN (SGT)Exp.: A/SER-023424/2026.  
322B-002/26

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y demás disposiciones de aplicación,

## DISPONGO

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación del servicio de **LIMPIEZA DE UN INMUEBLE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, 2026-2027**, promovido por la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, cuyo presupuesto base de licitación asciende a un total de 55.113,04 euros (Base Imponible: 45.547,97 euros; IVA 21%: 9.565,07 euros), justificándose por los siguientes motivos:

Garantizar el mantenimiento del inmueble que constituye el objeto del expediente de contratación en unas condiciones adecuadas de salubridad e higiene, tanto para los alumnos como para el personal docente y administrativo que presta servicio en el centro, o para cualquier otra persona que pueda acceder al mismo por diversas razones, persiguiendo optimizar el gasto actual derivado de los contratos de limpieza vigentes en la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid.

ORDEN: 2369/2026

FECHA: a la fecha de la firma

LA CONSEJERA DE EDUCACION,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

P.D. Orden 365/2024, de 13 de febrero (BOCM 20-02-24)

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firmado digitalmente por: JOAQUIN RUBIO AGENJO - [REDACTED]  
Fecha: 2026.06.09 20:25